

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESPECIALIDAD DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 406/2019, DE 5 DE MARZO.**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Desarrollo Agrario y Pesquero de la Junta de Andalucía. (A2.2200), para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 406/2019 de 5 de marzo, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Quinta, Sexta y Séptima de la Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el cuerpo reseñado

**ACUERDA**

Hacer públicas las relaciones provisionales de personas aspirantes para la categoría de personal Técnico Especialista, que han superado la fase de concurso, con expresión de las calificaciones obtenidas según los distintos apartados del baremo, ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación, evaluada por esta Comisión.

Contra estas listas se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante esta Comisión de Selección, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

FIRMADO POR	VICTOR ORTIZ SOMOVILLA	26/05/2022	PÁGINA 1/1
	MARIA ISABEL LOPEZ INFANTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPVV2C36HQRSVR2JLXYK9BH96	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	